

BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 82 — Año XI — Legislatura III — 30 de junio de 1993

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal . 3233

2.2. Propositiones de Ley

Proposición de Ley de creación de la agencia de protección del medio ambiente 3234

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 24/93, sobre medidas urgentes para controlar los vertidos de purines procedentes de granjas	3236	Proposición no de Ley núm. 25/93, relativa al proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport ...	3237
--	------	---	------

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 211/93, relativa a la carretera Biescas-Sallent de Gállego	3238	Pregunta núm. 214/93, relativa a unos vertidos en el río Matarraña	3239
Pregunta núm. 212/93, relativa al yacimiento de Contrebia Belaisca	3238	Pregunta núm. 215/93, relativa a campamentos para disminuidos psíquicos	3239
Pregunta núm. 213/93, relativa a un informe de la Dirección General de Administración Local	3238	Pregunta núm. 216/93, relativa a la residencia juvenil Baltasar Gracián, de Zaragoza	3240

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 217/93, relativa a las ayudas comunitarias para el Pirineo aragonés	3240
---	------

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/93, relativa a la edición del libro <i>Recuerdos de Híjar, II</i>	3241	Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/93, relativa a guarderías infantiles	3241
--	------	---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de diciembre de 1992	3241	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de febrero de 1993	3251
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de enero de 1993	3242	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 3 de marzo de 1993	3252
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de marzo de 1993	3243	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de noviembre de 1992	3252
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 16 de octubre de 1992	3244	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de febrero de 1993	3253
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 23 de noviembre de 1993	3245	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 12 de enero de 1993	3254
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 12 de enero de 1993	3247	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 17 de febrero de 1993	3255
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 13 de enero de 1993	3248	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 3 de marzo de 1993	3256
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 12 de febrero de 1993	3248		
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de enero de 1993	3250		

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1993, ha admitido las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

D. José Antonio Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Artículo 2. Punto 1.

Sustituir el punto 1, apartados a) y b), del artículo 2 por otro que diga:

«1. El pago a los municipios de su participación en el Fondo de 1993 se efectuará en una sola entrega en el plazo máximo de diez días a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.»

MOTIVACION

Responde mejor a los objetivos de la Ley.

Zaragoza, 23 de junio de 1993.

El Diputado
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL
V.º B.º
El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al apartado b) del número 2 del artículo 1, que quedaría redactado como sigue:

«b) Deducida la suma de participaciones del apartado anterior, la cuantía resultante del fondo presupuestado se distribuirá en función del número de habitantes de derecho de cada municipio, según el último Padrón Municipal oficialmente aprobado, ponderado por los siguientes coeficientes multiplicadores según estratos de población:

Grupo	N.º de habitantes	Coeficientes
1	De hasta 500	1.70
2	De 501 a 1.000	1.40
3	De 1.001 a 5.000	1.10
4	De 5.001 a 20.000	0.60
5	De más de 20.000	0.30»

MOTIVACION

Por razones de solidaridad y reequilibrio territorial.

Zaragoza, 23 de junio de 1993.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al apartado a) del número 1 del artículo 2.

Donde dice: «antes del 30 de junio...», deberá decir: «antes del 15 de julio».

MOTIVACION

Adecuación al trámite parlamentario.

Zaragoza, 23 de junio de 1993.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 4

A LA MESA DE LA COMISION INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al apartado b) del número 1 del artículo 2.

Donde dice: «antes del 30 de junio...», deberá decir: «antes del 15 de julio».

MOTIVACION

Adecuación al trámite parlamentario.

Zaragoza, 23 de junio de 1993.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

2.2. Proposiciones de Ley**Proposición de Ley de creación de la agencia de protección del medio ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Proposición de Ley de creación de la agencia de protección del medio ambiente, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y su remisión a la Diputación General de Aragón, a los efectos establecidos en el artículo 139.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Adolfo Burriel Borque, Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 137 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición de Ley de creación de la agencia de protección del medio ambiente.

***Proposición de Ley de creación
de la agencia de protección
del medio ambiente***

EXPOSICION DE MOTIVOS

El creciente interés por los problemas ambientales, dada la gravedad de algunas situaciones, ha hecho surgir en los últimos años un cúmulo de iniciativas legales y organizativas que, elaboradas con carácter de urgencia, han intentado dar rápidas respuestas.

La experiencia acumulada, sin embargo, ha demostrado que todo ello no es suficiente, y que lo indispensable es articular medidas de coordinación y racionalización que permitan planificar una política medioambiental adecuada a las auténticas necesidades y posibilidades de cada lugar, en este caso de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Aragón, la dispersión de las competencias en materia de medio ambiente, no sólo en distintos Departamentos, sino en variados y múltiples organismos, es patente, y ello, lejos de facilitar una adecuada política de protección, impide, en muchos momentos, que medidas necesarias que podrían y deberían adoptarse pierdan su eficacia o no se lleven a cabo.

Esta es la justificación de la presente Ley de creación de la Agencia de Protección del Medio Ambiente, que nace como organismo autónomo adscrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y que se constituye como el órgano ambiental, con todas las competencias que, a tal tipo de órganos, le son propias, con la excepción de las que corresponden al Consejo de Gobierno.

La Agencia se estructura en un Consejo, órgano colectivo y de participación, y en un Director, que es quien lo representa, dirige y coordina, contando además con los medios técnicos y administrativos necesarios para sus funciones.

La Ley prevé, por otro lado, la participación de las Corporaciones Locales y de la propia Administración del Estado en el Consejo como medio para una completa coordinación y crea el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, indispensables en las tareas de vigilancia, inspección y apoyo para convertir en eficaces las competencias ejercidas.

Finalmente, la Ley prevé la dotación de recursos económicos suficientes a la Agencia por las vías presupuestarias y complementarias que son habituales.

TITULO I**DISPOSICIONES GENERALES****Artículo 1.— Creación.**

1. Se crea la Agencia de Protección del Medio Ambiente, órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, como organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

2. Su organización, funcionamiento y régimen jurídico serán los establecidos en esta Ley y disposiciones que la desarrollen, en la Ley 4/1986, de 4 de junio, de Hacienda de la Comunidad Autónoma, y, supletoriamente, en la Ley estatal de 26 de diciembre de 1958 de Entidades Estatales Autónomas.

Artículo 2.— Competencias.

Son competencias de la Agencia:

a) Mantener permanentemente actualizado un sistema de información ambiental, a cuyo fin se autoriza a la Agencia para la creación y mantenimiento de redes de control y bases de datos.

b) Efectuar el análisis, diagnóstico y seguimiento del estado del medio ambiente de la Comunidad Autónoma, en coordinación con otros órganos competentes y las restantes Administraciones públicas.

c) Elaborar propuestas de normas en materia de medio ambiente y formular planes y programas de actuación.

d) Realizar inventario de los recursos naturales llevando a cabo los estudios e investigaciones necesarias.

e) Formular propuestas de protección de espacios naturales, solicitando, en caso necesario, del órgano competente la aplicación de un régimen de protección preventiva o la formulación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

f) Efectuar las declaraciones de impacto ambiental de aquellas actividades sometidas al procedimiento de evaluación, cuando sea competente la Comunidad Autónoma.

g) Llevar a cabo la planificación y coordinación de las actuaciones de la Comunidad Autónoma en materia de residuos sólidos.

h) Ejercer las competencias que en materia de residuos tóxicos y peligrosos estén atribuidas a la Comunidad Autónoma, con excepción de las que correspondan al Consejo de Gobierno.

i) Solicitar del órgano competente la paralización de obras o actividades que en su ejecución o funcionamiento incumplen la normativa ambiental.

j) Tramitar las quejas planteadas por los ciudadanos en materia de medio ambiente, solicitando información del órgano competente o resolviendo las que sean de su competencia.

k) Informar con carácter preceptivo, cuando no estén sometidos a evaluación de impacto ambiental, los siguientes proyectos:

1) Realización de actividades extractivas a cielo abierto y planes de restauración del espacio natural afectado.

2) Actividades industriales potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

3) Tendidos aéreos de alta tensión.

4) Planes de transformación en regadío de grandes zonas.

5) Repoblaciones forestales.

6) Declaración de espacios naturales protegidos y su reclasificación.

7) Concentraciones parcelarias en municipios limítrofes con espacios naturales protegidos.

8) Construcción de carreteras y otras infraestructuras de interés general en municipios que cuenten con algún régimen de protección del medio físico.

9) Aprobación de instrumentos de ordenación urbanística, de sus revisiones y modificaciones, cuando impliquen un incremento de población superior al 25%, incluida la de carácter estacional, o supongan un aumento de la superficie de suelo urbano superior al 50%.

10) Cuantas otras competencias atribuyan las leyes a los órganos de carácter ambiental, con excepción de las que correspondan al Consejo de Gobierno.

TITULO II

ORGANOS, COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS

Artículo 3.— Organos.

1. Son órganos de la Agencia, el Consejo de Medio Ambiente y el Director.

2. El Consejo de Medio Ambiente estará presidido por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y serán vocales un representante de cada uno de los restantes Departamentos, con categoría de Director General, y el Director de la Agencia.

Reglamentariamente, podrá acordarse la incorporación, como vocales, de representantes de las Corporaciones Locales y de la Administración del Estado.

3. El Director de la Agencia, que tendrá categoría de Director General, será nombrado por el Consejo de Gobierno.

Artículo 4.— Competencias del Consejo de Medio Ambiente.

Corresponde al Consejo de Medio Ambiente:

a) Ejercer las competencias que la presente Ley atribuye a la Agencia de Protección del Medio Ambiente.

b) Fomentar los principios y criterios generales de la política ambiental a desarrollar por la Diputación General de Aragón.

c) Proponer al Consejo de Gobierno la organización administrativa de la Agencia.

d) Aprobar el anteproyecto de presupuesto de la Agencia y la Memoria Anual de Gestión, que será elevada al Consejo de gobierno.

Artículo 5.— Competencias del Director.

Corresponde al Director:

a) Representar a la Agencia en toda clase de actos y contratos.

b) Dirigir las actividades de la Agencia y ejecutar los acuerdos del Consejo de Medio Ambiente.

c) Ostentar la jefatura superior de personal y de los servicios de la Agencia.

d) Preparar el anteproyecto de presupuesto y elaborar la Memoria Anual de Gestión.

e) Cuantas funciones estén atribuidas por disposiciones legales a la Agencia de Protección del Medio Ambiente u órgano ambiental de la Comunidad Autónoma y no correspondan al Consejo de Medio Ambiente o al Consejo de Gobierno.

Los actos del Director serán susceptibles de recurso ordinario ante el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Artículo 6.— Servicios técnicos y administrativos, asesores y Agentes de Medio Ambiente.

1. La Agencia se organizará en los servicios técnicos y administrativos necesarios para su buen funcionamiento, con arreglo a la propuesta que el Consejo de Medio Ambiente hará al Consejo de Gobierno.

2. Para asesorar al Director en aspectos concretos del medio ambiente o de la gestión ambiental, podrán nombrarse asesores que tendrán la consideración de cargos de con-

fianza de naturaleza eventual, y cuya dedicación y régimen de incompatibilidades se determinarán reglamentariamente.

3. Se crea el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, para colaborar en la gestión ambiental, en labores de vigilancia, inspección y apoyo a las actuaciones de los servicios de la Agencia.

TITULO III FINANCIACIÓN

Artículo 7.— Dotaciones económicas.

Constituirán ingresos de la Agencia:

- a) Los créditos consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.
- b) Los rendimientos de bienes o valores de su patrimonio.
- c) Los ingresos procedentes de servicios prestados por la Agencia.

d) Las subvenciones, aportaciones, donaciones y legados efectuados por cualquier persona, física o jurídica, pública o privada.

Disposición transitoria.— En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley, deberá aprobarse el organigrama funcional de la Agencia de Protección del Medio Ambiente, procediéndose a transferir al organismo autónomo el personal y medios materiales necesarios.

Disposición final.— Se autoriza al Consejo de Gobierno para el desarrollo reglamentario de la presente Ley.

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 24/93, sobre medidas urgentes para controlar los vertidos de purines procedentes de granjas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 24/93, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre medidas urgentes para controlar los vertidos de purines procedentes de granjas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas urgentes para controlar los vertidos de purines procedentes de granjas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los vertidos de purines procedentes de las granjas ganaderas aragonesas son una de las causas de contaminación que padece hoy la Comunidad Autónoma y que afectan fundamentalmente a la calidad de las aguas.

Los últimos sucesos en el río Matarraña y en la laguna de Sariñena sirven de triste muestra de una situación que precisa medidas con urgencia, dejando en evidencia que no han sido suficientes las medidas tomadas hasta el momento.

Pero, al mismo tiempo, no pueden dejarse de contemplar dos circunstancias relevantes: por un lado, la situación de la ganadería —e incluso de la población rural—, no permite razonablemente esperar que por sí mismos los pequeños y medianos ganaderos estén en condiciones de resolver el problema sin riesgo de desaparición. Y por otro lado, difícilmente se elaborará una política de corrección eficaz si sigue la descoordinación entre los Departamentos de la Diputación General de Aragón, y entre ésta y los ayuntamientos, o la Confederación Hidrográfica del Ebro, si no se elabora un plan conjunto de actuación.

Por todo ello, la gravedad de la situación y la necesidad de adoptar medidas planificadas, el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que, ante la gravedad de la contaminación ocasionada por los reiterados vertidos de purines, lleve a cabo las siguientes medidas urgentes:

1) Intervenir coordinadamente y sin más dilación en aquellas granjas cuyos purines estén afectando o puedan afectar a fuentes de abastecimiento de agua o a zonas de recarga de acuíferos.

2) Asesorar a los ganaderos sobre los procedimientos de eliminación y tratamiento de purines.

3) Fomentar e incentivar la agrupación de ganaderos para desarrollar en común procedimientos de eliminación y tratamiento de purines.

4) Elaborar, en el plazo máximo de un mes, un plan de ayudas económicas y materiales directas y de líneas de crédito, que permitan adaptar las instalaciones ganaderas afectadas a la normativa de protección del medio ambiente y de calidad de las aguas.

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA
V.º B.º
El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

Proposición no de Ley núm. 25/93, relativa al proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 25/93, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés, Popular y Mixto, relativa al proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre el proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Del «cuaderno de cargas» del proyecto de ampliación de la carretera RN-134 (Olorón-frontera española) en su tramo Sarrance-Somport, hecho público por la Administración francesa con fecha 15 de febrero de 1993, se deduce que los técnicos de los Ministerios de Medio Ambiente y de Obras Públicas han estudiado la posibilidad de invadir la plataforma que actualmente ocupa el ferrocarril (cerrado al tráfico desde 1970) para mejorar la carretera nada menos que en diez puntos; de ellos, en cuatro recomiendan abiertamente esta invasión.

Si esta posibilidad se consumase, ello significaría la total imposibilidad de que el ferrocarril de Canfranc vuelva a funcionar en el futuro.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Nación para que, conjuntamente con el Gobierno francés, se comprometan a compatibilizar el trazado de las vías por ferrocarril y carretera, se reabra el tráfico ferroviario y se ejecuten tanto la vía carretera como el túnel del Somport.

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado del G.P. del Partido Aragonés
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER
El Portavoz del G.P. Mixto
EMILIO GOMARIZ GARCIA

2.6. Pregunta

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 211/93, relativa a la carretera Biescas-Sallent de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 211/93, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a la carretera Biescas-Sallent de Gállego.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la carretera Biescas-Sallent de Gállego.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado para facilitar el acceso a las localidades afectadas por el corte de la C-136, producido por una avalancha de tierra?

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 212/93, relativa al yacimiento de Contrebia Belaisca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 212/93, formulada a la Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al yacimiento de Contrebia Belaisca.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al yacimiento de Contrebia Belaisca.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó el día 11 de febrero de 1993 una Proposición no de Ley relativa al yacimiento de Contrebia Belaisca.

Se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivos no se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Proposición no de Ley 38/92, relativa al yacimiento de Contrebia Belaisca?

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 213/93, relativa a un informe de la Dirección General de Administración Local.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 213/93, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa a un informe de la Dirección General de Administración Local.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Angela Abós Ballarín, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a un informe de la Dirección General de Administración Local.

ANTECEDENTES

Por mandato del pleno municipal, con el acuerdo de todos los grupos políticos, el Ayuntamiento de Jaca remitió a la Dirección General de Administración Local, hace varios meses, seis informes sobre presuntas incompatibilidades e irregularidades habidas en el propio Ayuntamiento.

La Dirección General ha respondido al Ayuntamiento con un informe general sobre la normativa referida a incompatibilidades, sin aludir en absoluto al contenido de los informes, tal y como se le solicitó expresamente.

Se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales que con ello se ha cumplido la demanda explícita del pleno municipal de Jaca?

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

La Diputada
ANGELA ABOS BALLARIN

Pregunta núm. 214/93, relativa a unos vertidos en el río Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 214/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Lasmarías Lacueva, relativa a unos vertidos en el río Matarraña.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Lasmarías Lacueva, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a unos vertidos en el río Matarraña.

ANTECEDENTES

El día 8 de junio fueron vertidos al río Matarraña unos 80 metros cúbicos de purines, que provocó la muerte de más de 15.000 peces y la prohibición de captación de agua para uso de boca en los municipios de Valderrobres, Valdeltormo, Torre del Compte, Valjunquera y Mazaleón.

Se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado para solucionar el problema planteado por el vertido de purines en el río Matarraña y para evitar que este hecho se vuelva a producir?

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA

Pregunta núm. 215/93, relativa a campamentos para disminuidos psíquicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 215/93, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a campamentos para disminuidos psíquicos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a campamentos para disminuidos psíquicos.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la causa por la que se han suspendido los campamentos que organizaba el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para disminuidos psíquicos en años anteriores?

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 216/93, relativa a la residencia juvenil Baltasar Gracián, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 216/93, formulada a la Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Orús Zamora, relativa a la residencia juvenil Baltasar Gracián, de Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José M.^a Orús Zamora, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la residencia juvenil Baltasar Gracián, de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Departamento de Cultura y Educación para la residencia juvenil Baltasar Gracián, de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de junio de 1993.

El Diputado
JOSE MARIA ORUS ZAMORA

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 217/93, relativa a las ayudas comunitarias para el Pirineo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 217/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a las ayudas comunitarias para el Pirineo Aragonés.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas comunitarias para el Pirineo aragonés.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación pormenorizada de proyectos que afectan al Pirineo aragonés y han recibido algún tipo de financiación de las Comunidades Europeas en los últimos cinco años? ¿Cuál es el importe de la ayuda económica en cada caso y con cargo a qué programa comunitario se recibe? ¿Qué otras Administraciones públicas y entidades participan? ¿Cuál es el grado actual de ejecución de cada proyecto?

Zaragoza, 14 de junio de 1993.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/93, relativa a la edición del libro *Recuerdos de Híjar, II*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1993, ha acordado rechazar la Proposición no de Ley núm. 16/93, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la edición del libro *Recuerdos de Híjar, II*, publicada en el BOCA núm. 76, de 3 de mayo de 1993.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/93, relativa a guarderías infantiles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1993, ha acordado rechazar la Proposición no de Ley núm. 20/93, presentada por el G.P. Socialista, relativa a guarderías infantiles, publicada en el BOCA núm. 76, de 3 de mayo de 1993.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de diciembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de enero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de diciembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 20

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas

del día 9 de diciembre de 1992, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Maggioni Casadevall), Noguera Doñate (en sustitución de Ros Corella) y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como letrados D. José Tudela Aranda y D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

Prosigue la reunión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos.

Como tercer punto del orden del día comparece el Director General de Conservación del Medio Natural, D. Leonardo Plana Chueca, para informar sobre la realidad actual y proyectos en la protección de espacios naturales en Aragón y, en especial, sobre las actuaciones en el refugio de caza de la laguna de Gallocanta.

Informa que el anteproyecto de ley de espacios naturales se ha llevado a Consejo de Gobierno de la Diputación General. Describe el contenido principal del mismo, que consta de un catálogo con los principales espacios y un régimen preventivo. Incluirá sanciones. Es el desarrollo de la Ley estatal de espacios naturales.

Describe la composición del Consejo de Protección de la Naturaleza.

En el año 1989, se hizo un estudio de una red de espacios protegidos.

Señala que se pospuso el envío de esta Ley a la aprobación de la de Ordenación del Territorio. Describe los espacios protegidos, señalando que hay seis reservas de caza y tres refugios de caza. Los montes de utilidad pública ocupan un 20% del total del territorio de Aragón (un millón de hectáreas).

Entiende la actuación pública en espacios naturales como de protección y gestión.

Sobre el refugio de la laguna de Gallocanta no se va a hacer dejación de competencias. Informa que se firmó un contenido con la Fundación José María Blanc.

Las actuaciones de la Diputación General de Aragón, datan de 1985, y ya el Icona tomó medidas.

Hay tres tipos de actuaciones:

- 1) Acciones de medio ambiente (ACMA).
- 2) Actuación de Conservación del Medio Natural (Comena).
- 3) Actuaciones y convenios de otros organismos.

Por parte del Comena hay un observatorio de aves y el pago de indemnizaciones por daños de las aves, y un seguimiento del agua. En el año 1992 se dispone de 8 millones para adquisición de fincas y otra cantidad para vehículos de control. Hay un proyecto de delimitación del dominio público. La Comunidad Europea ha pagado un 40% de lo gastado.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y quince minutos con la intervención del Sr. Maestro, que anuncia una interpelación ya presentada sobre la protección de espacios naturales.

Critica la escasa ejecución del presupuesto del año 1991.

Pregunta por las actuaciones de su Dirección General, respecto al Decreto de protección urbanística. Critica la inactividad respecto a los pocos espacios protegidos.

Respecto a la laguna de Gallocanta, se han iniciado unas obras que se contradicen con el Decreto de protección urbanística. Pregunta si tienen licencia y estudio de impacto ambiental. Acepta labores complementarias, pero dentro de un proyecto público. Pregunta cómo se van a rentabilizar.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Pintado Barbanoj, que defiende la actuación del Director General. Entiende que la protección de la naturaleza debe estar vinculada al Departamento de Agricultura. Propone una mentalización de la Sociedad. Defiende la participación de entes privados en la gestión de espacios naturales.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Usón Ezquerro, agradeciendo la comparecencia y apoyando la política de la Dirección General.

El Sr. Casas Mateo interviene por el G.P. Socialista, criticando las afirmaciones del Sr. Director General y la falta de política medioambiental del Departamento.

Pregunta por el Parque de Monegros y de Beceite. Sobre Gallocanta entiende que el convenio firmado con la Fun-

dación José María Blanc supone una dejación de las competencias de esta Dirección General. Pregunta por el cumplimiento de una resolución de las Cortes de Aragón sobre Gallocanta.

Entiende que la gestión de espacios naturales debe ser pública y si se cede a las entidades privadas que sea previo concurso público, con concurso de proyectos.

Son contestados por el Sr. Plana Claver, que niega las cifras de ejecución presupuestaria aportadas por el Sr. Maestro Tejada.

Sobre Gallocanta, anuncia que va a involucrarse en el proyecto. Señala que no quiere tomar una posición definitiva sobre la participación de entidades privadas en proyectos de su área.

Por último, el Sr. Maestro Tejada, replica al Sr. Plana Claver.

En turno de preguntas, el Sr. Ros Corella solicita información por la política forestal y actuaciones en este campo en la provincia de Teruel.

Es contestado por el Sr. Plana Claver, que informa de una política restrictiva respecto a guardería forestal.

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día 11 de enero de 1993, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera y Yubero Burillo, del G.P. So-

cialista; Maggioni Casadevall, Ros Corella y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Primeramente comparece el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993. Acompañan al Consejero el Director General de Promoción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona; el Director General de Investigación y Tecnología Agraria, D. Ignacio Palazón Español; el Director General de Ordenación Rural, D. José Vicente Lacasa, y el Director General de Conservación del Medio Natural, D. Leonardo Plana Claver.

El señor Consejero comienza su intervención exponiendo el contenido del Presupuesto de su Departamento. Describe las partidas principales de gastos y los proyectos de mayor envergadura del Departamento. Describe en detalle las ayudas directas al agricultor.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas por espacio de quince minutos.

Reanudada la sesión, interviene en primer lugar el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista que analiza cada una de las principales partidas presupuestarias. Critica la falta de capacidad de este Departamento para abordar proyectos de peso y saber defender sus presupuestos.

Acusa de oscuridad al presupuesto y el escaso apoyo que supone a las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón. Tras una profunda reforma de la PAC se mantiene el mismo presupuesto del año anterior. Formula diversas propuestas.

Es contestado por el Sr. Consejero, que discrepa sobre las cifras indicadas por el Sr. Casas Mateo, defendiendo los programas de su Departamento.

Es replicado por el Sr. Casas Mateo.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés interviene el Sr. Usón Ezquerria, quien expresa su preocupación por la situación del campo, por la reforma de la PAC y las recientes disposiciones del MAPA. Apoya el presupuesto que se nos presenta. Es contestado por el Sr. Consejero.

El Sr. Pintado Barbanoj interviene por el Grupo Parlamentario Popular, que critica la política agraria del MAPA. Defiende la necesidad de desarrollar medidas complementarias que compensen algo los graves perjuicios de la PAC. Es contestado por el Consejero.

El Director General de Ordenación Rural, Sr. D. José Vicente Lacasa, amplía la información sobre las medidas de acompañamiento, en materia forestal, por ejemplo.

El Sr. Casas Mateo solicita la palabra por alusiones del Sr. Pintado Barbanoj.

Por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene el Sr. Martínez Val, quien entiende que las reducciones del presupuesto de su Departamento son causadas por los dispendios de la DGA en gastos de dudosa necesidad. No ha mantenido su promesa de reducir el presupuesto. Critica que la exposición del Consejero se haya dedicado a criticar a la CEE y al MAPA. Cuestiona también las líneas generales del Presupuesto de este Departamento, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gomáriz García, quien expresa su deseo de apoyar soluciones a los problemas de los agricultores en Aragón, siendo contestado por el Sr. Consejero.

En el turno de preguntas concretas intervienen los Sres. Casas Mateo, Pintado Barbanoj y Martínez Val, siendo contestados por el Sr. Consejero y los Directores Generales de Conservación del Medio Natural, D. Leonardo Plana Claver, de Promoción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona, y por último el Director General de Investigación y Tecnología Agraria, Sr. D. Ignacio Palazón Español.

Finalizado el turno de preguntas concretas, se levanta la sesión siendo las veinte horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 2 de marzo de 1993, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Lasmarías Lacueva, Arola Blanquet (que sustituye a Sáez-Benito Ribera), Peruga Varela (que sustituye a Noguera Doñate) y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Maggioni Casadevall, Ros Corella y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Pérez Laviña y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, con objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1993. Le acompañan el Director General de Promoción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona, y el Director General de Ordenación Rural, D. José Vicente Lacasa Azlor.

Toma la palabra el Consejero, centrando su intervención en las modificaciones introducidas en el Proyecto de Presupuestos, por lo que respecta al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, y en relación al Proyecto presentado anteriormente.

Dichas modificaciones son cuantificadas por el Sr. Consejero y explicitadas en los diferentes programas a los que van a afectar, interviniendo posteriormente el Director General de Promoción Agraria y el Director General de Ordenación Rural.

A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo considera, a pesar de ciertas deficiencias, que se ha producido una mejora en el Proyecto de Presupuestos, lamentando que el Gobierno no haya escuchado las propuestas de los G.P.P. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, expresando sus dudas sobre la auténtica voluntad de materializar el Proyecto presentado, dada la redacción literal de algunos preceptos del articulado, cuestionando determinados aspectos, que son contestados por el Consejero y el Sr. Lacasa; produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre el Sr. Casas, el Sr. Consejero y el Sr. Lacasa.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Cruz Murillo agradece la presencia de los comparecientes así como su intervención, calificando de oportunas las modificaciones introducidas por la situación penosa que atraviesa el campo aragonés, incidiendo especialmente en la ayuda al cooperativismo y a la reforestación, intervención que es agradecida por el Consejero.

El Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, muestra su satisfacción por las modificaciones introducidas, resaltando el papel de las cooperativas y el apoyo que se les va a prestar por la Comunidad Autónoma, felicitando al Consejero e interrogándole sobre el número de cooperativas que podrán acogerse a tales medidas de apoyo, obteniendo respuesta del Consejero y de los dos Directores Generales.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val plantea al Consejero diversas cuestiones sobre el desarrollo de la comparecencia, así como sobre el Proyecto anterior y el que hoy se presenta, solicitando aclaraciones del Consejero sobre los motivos de las modificaciones e incidiendo en el apoyo al cooperativismo, obteniendo respuesta del Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Sres. Diputados, formula varias el Sr. Pérez Laviña, del G.P. Popular, siendo contestado por el Sr. Consejero, levantándose la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 16 de octubre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON.

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 16 de octubre de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía. y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten la Diputada Sra. De la Vega Cebrián y Diputados Sres. Bernad Royo, Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Peruga Varela, Oto Abadía, Sierra Pérez y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Calvo Lou, Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto, Gimeno Fuster, Gomáriz García, Ibañez Gimeno, Navarro Elola, Pintado Barbanoj y Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

Con respecto al segundo punto del orden del día, de acuerdo con la Resolución de la Presidencia de 18 de septiembre de 1992, sobre tramitación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comisión acuerda constituir una Ponencia para informar sobre las Cuentas Generales de la Diputación General de Aragón de los años 1987 y 1988. Se designan como miembros de dicha Ponencia a D. Santiago Hernández Tornos, del G.P. Socialista; D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; D. Luis Navarro Elola, del G.P. Popular, y a D. José Antonio Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Se acuerda convocar sesión de la citada Ponencia para el día 27 de octubre a las once horas.

Siendo las once horas y treinta minutos se suspende la sesión por espacio de treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

Se procede a la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan Especial de Teruel. El Sr. Consejero presenta el Plan especial de Teruel y al equipo técnico redactor del mismo: D. Benito López Sánchez, Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento; D. Juan Ramón Cuadrado Roura, y D. José Antonio Báguena.

El Sr. Cuadrado Roura presenta las grandes líneas de los estudios-base del Plan de Teruel.

Los tres grandes ejes de acción son las infraestructuras, el desarrollo de los recursos poco explotados y del capital humano.

El Sr. Cuadrado insiste en la calidad del trabajo elaborado y la alta participación social en su proceso de elabo-

ración. Comenta los principales objetivos y la financiación del mismo.

D. José Antonio Báguena informa de la metodología utilizada, de los antecedentes y los nuevos elementos (reforma de la Política Agraria Comunitaria y nueva ley de incentivos regionales).

Manifiesta que no se puede basar la estrategia en sectores subvencionados. Hay que desarrollar una agricultura competitiva y una agricultura de sostenimiento, de mantenimiento del territorio.

Respecto a la organización territorial señala la debilidad de gran parte de los municipios y propone potenciar las cabeceras y un subcentro regional (Alcañiz).

Destaca la importancia de la autovía Norte-Sur.

Señala que el lignito es otro problema importante, por ser un sector en crisis. Tiene un peso tremendo en la economía de la provincia.

Informa de las metas y objetivos recogidos en el Plan.

El Consejero Sr. Lanzuela informa de las acciones en curso en Teruel y su cuantificación económica. La cifra total prevista es de cincuenta y un mil millones en un plazo de cinco años.

Tras un breve turno de palabras entre los portavoces de los Grupos Parlamentarios en relación con el debate, el Sr. Consejero propone posponer el debate a otra fecha, con objeto de que los Grupos Parlamentarios conozcan la documentación completa. El Presidente decide que se proceda a un breve debate en esta reunión, sin perjuicio de que se efectúe un debate posterior en una próxima reunión.

En primer lugar interviene el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, criticando la presentación en Teruel del Plan y destaca los pocos apoyos que ha suscitado. Pone en duda la eficacia y ejecución real del Plan en relación con los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Es respondido por el Sr. Consejero.

El Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, propone adoptar una postura positiva. Saluda la calidad del trabajo realizado y desea que haya voluntad política del conjunto de administraciones y financiación suficiente.

Le responde el Sr. Consejero.

Interviene el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, valorando positivamente la presentación del Plan.

Critica las escasas consignaciones presupuestarias en los Presupuestos del Estado.

Opina que la autovía va a llegar muy tarde a Teruel, ya que en el convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes tan sólo se adelanta el tramo Zaragoza-Huesca.

Señala carencias del Plan, como la de desarrollar el Maestrazgo.

Comenta el contenido del Plan. Propone que Teruel entre en la red de gasoductos.

Es respondido por el Sr. Consejero, que anuncia que el Ministro Sr. Borrell anunció la inclusión de la autovía en el Plan director de infraestructuras.

El Sr. Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista, se congratula de que se presente en las Cortes este Plan. Critica los anuncios de cifras espectaculares que no se corresponden con las posibilidades financieras reales. Critica también la tardanza de la Diputación General en presentar el Plan. Entiende que la deuda histórica existente respecto a Teruel data de muchos años atrás y no tienen un único culpable. Pregunta por el compromiso en este Plan de las entidades

financieras aragonesas. Felicita al equipo redactor por el trabajo desarrollado.

Le responde el Consejero, Sr. Lanzuela.

Por último, intervienen el Sr. Calvo Lou por alusiones y el Sr. Esteban como réplica a las respuestas del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión siendo las quince horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 23 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 23 de noviembre de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los señores Diputados Casas Mateo, Tejedor Sanz, Arola Blanquet (en sustitución de Hernández Tornos), Sierra Pérez y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; Ros Corella (en sustitución de Bolea Foradada), Usón Ezquerria (en sustitución de Calvo Lou) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno, Navarro Elola, del G.P. Popular.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación el Secretario de la Comisión, Sr. Esteban Sánchez, lee la Propuesta de Resolución elaborada por la Ponencia que informa sobre la Rendición de Cuentas Generales de la Diputación General de los ejercicios presupuestarios de 1987 y 1988. Dicha Propuesta de Resolución es la siguiente:

«Propuesta de Resolución de la Comisión de Economía a elevar al Pleno de las Cortes de Aragón, relativa a la

Rendición de Cuentas de la DGA de los ejercicios presupuestarios de 1987 y 1988.

Las Cortes de Aragón, previo conocimiento y examen de las Cuentas Generales de los ejercicios de 1987 y 1988 formuladas por la Diputación General de Aragón, que incluyen todas sus operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería, así como los informes y memorias emitidos al efecto por el Tribunal de Cuentas del Reino, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía, en los artículos 3.2 y 82.2 de la Ley 4/86, de 4 de junio, reguladora de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en la resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de septiembre de 1992, sobre tramitación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprueban la siguiente Resolución:

1. Las Cortes de Aragón acuerdan la aprobación de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes a los ejercicios presupuestarios de 1987 y 1988 y los informes que en relación con las citadas Cuentas ha elaborado el Tribunal de Cuentas del Reino.

2. Las Cortes de Aragón, no obstante, juzgan conveniente que, sin perjuicio de su aprobación formal, quede reflejado el juicio que a las mismas merecen dichas Cuentas Generales y los informes del Tribunal de Cuentas.

En relación con las Cuentas Generales de 1987 y 1988, estas Cortes entienden que han sido presentadas con evidente retraso. El excesivo número de expedientes de modificación presupuestaria, así como de incorporaciones de remanentes de crédito, han dado lugar a la ejecución de unos Presupuestos sensiblemente diferentes a los aprobados en su día por estas Cortes. Las emisiones de Deuda Pública realizadas resultan innecesarias dado el bajo grado de ejecución del Presupuesto, que, a su vez, ha provocado un fuerte saldo en las existencias de tesorería. Razones todas ellas que en su conjunto obligan a calificar la gestión presupuestaria de estos ejercicios como deficiente.

3. En relación con los informes del Tribunal de Cuentas, las Cortes de Aragón formulan las siguientes consideraciones:

— Lamentan el retraso del Tribunal de Cuentas en la elaboración y remisión de ambos informes.

— Habida cuenta de que la Comunidad Autónoma de Aragón, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, no cuenta con un órgano de control externo, hubiera sido deseable que los informes del Tribunal hubieran realizado una fiscalización individualizada y exhaustiva de los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

— Hubiera sido deseable también que los informes del Tribunal de Cuentas hubieran incluido un análisis de todos los extremos recogidos en la normativa reguladora de dicho Tribunal, y en especial del artículo 13 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo (control de legalidad, control de eficiencia y racionalidad en la ejecución de los presupuestos y control del empleo de las subvenciones concedidas con cargo a fondos públicos).

— Asimismo hubiera sido aconsejable un mayor cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la citada ley orgánica en relación con las propuestas que debería hacer el Tribunal de Cuentas para mejorar la gestión económico-financiera. Ello hubiera facilitado a estas Cortes el dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo de este artículo («Cuando las medidas propuestas por el Tribunal de Cuentas se refieran a la gestión económico-financieras de las Comunidades Autónomas o Entidades del sector público de ellas dependientes, la Asamblea Le-

gislativa correspondiente, en el ámbito de su competencia, entenderá de la propuesta y dictará, en su caso, las disposiciones necesarias para su aplicación»).

4. En relación con las rendiciones de las Cuentas Generales relativas a los presupuestos de 1987 y 1988 presentadas por la Diputación General, y de cara a la ejecución de futuros ejercicios, estas Cortes de Aragón formulan las siguientes recomendaciones:

— Deberían evitarse retrasos en la remisión de las Cuentas Generales al Tribunal de Cuentas.

— Para futuros ejercicios sería conveniente que se adjuntara al informe y memoria del Tribunal de Cuentas una contestación de la Diputación General de Aragón, con objeto de un mejor conocimiento por parte de estas Cortes de todas las circunstancias que han concurrido en la ejecución del presupuesto. Para ello las Cortes de Aragón deberán poner en conocimiento de la Diputación General de Aragón el informe del Tribunal de Cuentas.

— Las emisiones de Deuda Pública deberían estar más justificadas y ser suscritas en plazos más breves.

— A final del ejercicio no deberían figurar cantidades pendientes de cargo a Tesorería.

— Las modificaciones presupuestarias que no sean aprobadas por la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón deberían alcanzar una cifra sensiblemente menor para asegurar así un mayor respeto al Presupuesto aprobado por dichas Cortes.

— En el futuro debería mejorarse sensiblemente los niveles de ejecución presupuestaria alcanzados en los años que estamos analizando (65% en 1987 y 59% en 1988)».

Esta Propuesta se aprueba por unanimidad.

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, con la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, D. Santiago Lanzuela Marina, para informar sobre la financiación de la autovía Villanueva de Gállego-Nueno.

El Sr. Consejero informa del reciente acuerdo firmado entre la Diputación General de Aragón y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Destaca la importancia que tiene, a su juicio, esta vía de transporte. Explica también las vinculaciones de este acuerdo con el de financiación de las comunidades autónomas, así como la finalidad de las sociedades mercantiles de carácter mixto que van a crearse. Informa de las cifras aproximadas del coste de la operación para la Diputación General de Aragón.

Se suspende la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

Se reanuda con la intervención del representante del G.P. Popular Sr. Navarro Elola, que felicita al Consejero por el acuerdo conseguido con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Esteban Sánchez, que pregunta por la financiación de la autovía y la posible ayuda de los fondos de cohesión.

En nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Arola Blanquet, que pregunta por los detalles de la financiación, así como por la creación de la sociedad mixta. Critica la falta de transparencia en este tema.

Todos ellos son contestados por el Sr. Lanzuela Marina.

En turno de réplica interviene los Diputados Sres. Esteban Izquierdo y Arola Blanquet.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 12 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 12 de enero de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.º Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Sierra Pérez y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Usón Ezquerria (en sustitución de Calvo Lou) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola e Ibáñez Gimeno (en sustitución de Sierra Cebollero), del G.P. Popular; Burriel Borque (en sustitución de Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación interviene el Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea, quien comparece para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 en lo que concierne a su Departamento.

El primer lugar, el Consejero Sr. García-Atance informa de las asociaciones de regiones europeas en las que participa Aragón.

Explica también las tareas de su Consejería y el presupuesto que presenta para 1993 por capítulos.

A continuación interviene el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, que expone la posición de dicho Grupo en rela-

ción con la creación de la Consejería del Sr. García-Atance.

Critica el papel de coordinación que se esperaba de esta Consejería, así como las cifras recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos y las actividades realizadas a lo largo de 1992.

En su respuesta el Sr. García-Atance justifica la creación de su Consejería y las actividades realizadas en 1992. Explica también los criterios para la fijación de las partidas asignadas a programas comunitarios.

En el turno de réplica, el Sr. Tejedor insiste en sus posiciones y es contestado por el Sr. García-Atance.

Por el Grupo del Partido Aragonés toma la palabra el Sr. Esteban Sánchez apoyando el presupuesto presentado y sugiriendo un mayor control sobre la ejecución de los programas Leader. Solicita impulsar que se reciban ayudas del Fondo de Cohesión. Es contestado por el Sr. Consejero.

El Sr. Navarro Elola, del G.P. Popular, felicita y saluda al Consejero por el aumento del presupuesto de su Consejería y le muestra su total apoyo.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida toma la palabra el Sr. Burriel, que expone sus dudas sobre la razón del aumento del presupuesto de esta Consejería a la vista de la escasa ejecución del presupuesto de 1992.

En su respuesta, el Sr. Consejero contradice las afirmaciones del Sr. Burriel en relación con la ejecución presupuestaria.

Como réplica el Portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida insiste en sus críticas y es contestado por el Sr. Consejero.

Por último interviene el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, realizando diversas consideraciones sobre la necesidad de que exista una Consejería de esta especie.

Le contesta el Sr. Consejero.

En el turno de preguntas interviene el Sr. Burriel Borque.

Se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 13 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas y treinta minutos del día 13 de enero de 1993, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, acompañado del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sra. de la Vega Cebrián, y Sres. Noguera Doñate, Orús Zamora, Oto Abadía y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Pintado Barbanoj (en sustitución de Borraz Ariño), del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estrella Izquierdo.

Comparece la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, Doña Blanca Blasco Nogués, acompañada del Secretario General del Departamento, D. Guillermo Romeo, así como del Director General de Patrimonio Cultural y Educación, D. Luis Valiño Freire; Director General de Acción Cultural, D. Eduardo Vicente de Vera; Director General de Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo, y Director General de Juventud, D. Fausto Ros Casas.

Toma la palabra la Consejera de Cultura y Educación, Doña Blanca Blasco Nogués, para leer el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 de su Departamento aludiendo a la actual política de contención de gasto, lo que ha traído consecuencias a la hora de elaborar los Presupuestos, analizando el grado de ejecución del Presupuesto de 1992, que concreta en el 92%, especificando posteriormente los diferentes programas y servicios del Proyecto de Presupuestos para 1993, así como los capitales que lo integran.

Finalizada la exposición de la compareciente, se suspende la sesión por espacio de 15 minutos.

Se reanuda la sesión tomando la palabra la representante del G.P. Socialista Sra. De la Vega Cebrián, quien critica la forma de exposición, que considera solemnemente absurda. Tampoco el fondo merece juicio positivo. A su parecer, los datos ofrecidos no se ajustan a la realidad. Es un presupuesto desequilibrado, donde el gasto corriente se incrementa desproporcionadamente. También es oscurantista y carente de prioridades. Las calificaciones se resumen: devaluado, repetitivo. A continuación realiza una crítica pormenorizada del proyecto de presupuesto de las direcciones generales. Su intervención es contestada por la Sra. Blasco. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez comienza criticando la intervención de la Sra. De la Vega, para a continuación felicitar a la Consejera por el conocimiento demostrado de la materia y por el equilibrio de los presupuestos presentados.

La Consejera agradece esta intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gimeno Fuster agradece la lectura detallada del presupuesto efectuado por la Consejera y procede a criticar la intervención de la Sra. de la Vega.

Finalizada la intervención del Sr. Gimeno, pide la palabra por alusiones y se le otorga, la diputada Sra. de la Vega Cebrián.

La Consejera muestra su satisfacción por la intervención

del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. A continuación, el Sr. Gimeno Fuster señala que su intención no fue herir personalmente a la Sra. de la Vega y pide disculpas si esto ha sucedido.

En nombre del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val expresa la necesidad de compadecer a la Consejera y a su equipo por el presupuesto presentado. Prosigue a continuación en sus críticas, poniendo de manifiesto las carencias que las bajas presupuestarias van a ocasionar. El Departamento de Cultura ha sido un convidado de piedra en el reparto presupuestario global. A continuación, analiza detalladamente el reflejo de esta situación en servicios y programas.

Contesta la Sra. Blasco. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gomáriz comienza señalando que lo está pasando fatal porque su concepto de cultura no cuadra con este presupuesto. Especial referencia realiza a la infradotación de la Universidad. Responde la compareciente.

No habiendo preguntas se levanta la sesión, siendo las quince horas veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO

V. B.^a

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 12 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas del día 12 de febrero de 1993, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten la Diputada Sra. de la Vega Cebrián, y Diputados Sres. Becana Sanahuja, Orús Zamora, Tejedor Sanz (en sustitución de Oto Abadía) y Peruga Va-

rela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Borrás Ariño y Gimeno Fuster, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se entra en el estudio del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley del Deporte de Aragón, por lo que se procede a la votación del mismo.

El Título I se aprueba por unanimidad.

El artículo 1, sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Al artículo 2 se mantiene la enmienda núm. 3, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que, sometida a votación, se rechaza al obtener un voto favorable, ocho en contra y seis abstenciones.

Sometido a votación el artículo 2, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Al artículo 3 se mantiene la enmienda núm. 8, del G.P. Socialista, que, sometida a votación, resulta rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 3, resulta aprobado por unanimidad.

Se somete a votación el Título II, aprobándose por unanimidad.

Se votan conjuntamente los artículos 4, 5, 6 y 7, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 7 bis se mantiene un voto particular, de los GG.PP. del Partido Aragonés y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 15, del G.P. Socialista. Dicho voto particular, sometido a votación, se aprueba por nueve votos a favor y seis en contra, por lo que el artículo 7 bis desaparece.

Intervienen los Sres. Diputados Peruga Varela y Gimeno Fuster, por los GG.PP. Socialista y Popular, respectivamente, para dar explicación de voto.

Al artículo 9 se mantiene la enmienda núm. 27, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que, sometida a votación, se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo, se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Al artículo 10 se mantiene un voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 30, del G.P. del Partido Aragonés, que resulta rechazado al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

A este mismo artículo se mantienen las enmiendas núms. 28 y 29, de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, respectivamente, que son rechazadas al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 10, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete en contra.

El artículo 11, sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Se retira el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 10, del G.P. Socialista, que se mantenía al Título II bis, que sometido a votación se aprueba por unanimidad.

Se votan conjuntamente los artículos 11 bis, 11 ter, 11 quater y 11 cinq, que son aprobados por unanimidad.

La enmienda núm. 34, del G.P. Socialista, propugnando

un nuevo Título II ter, se rechaza al obtener seis votos a favor y nueve en contra.

Se somete a votación el Título III, que se aprueba por unanimidad.

El artículo 12, sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Al artículo 13 se mantienen las enmiendas núms. 39 y 40, del G.P. Socialista, que se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 13 se aprueba por unanimidad.

Se retira la enmienda núm. 41, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al artículo 14, que, sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

El artículo 15 se aprueba por unanimidad.

Al artículo 16 se mantiene la enmienda núm. 44, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que, sometida a votación, se rechaza por un voto a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

A este mismo artículo están presentadas las siguientes enmiendas del G.P. Socialista: la núm. 46, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra; la núm. 47, que se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención; la núm. 48 se rechaza al obtener seis votos a favor y nueve en contra; y la núm. 49, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota el artículo 16, quedando aprobado por ocho votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Al artículo 18 se mantiene la enmienda núm. 51, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que, sometida a votación, se rechaza por un voto a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

Sometido a votación el artículo 18, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Al artículo 20 está presentada la enmienda núm. 54, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por un voto a favor y catorce en contra.

Sometido a votación el artículo 20, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Se votan conjuntamente los artículos 20 bis, 21 y 22, que se aprueban por unanimidad.

Al artículo 23 se mantiene la enmienda núm. 59, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por un voto a favor y catorce en contra.

Sometido a votación en artículo 23, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 24, 25 y 26 se votan conjuntamente, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 27 se mantiene la enmienda núm. 67, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por un voto a favor y catorce en contra.

Sometido a votación el artículo 27, se aprueba por catorce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 se votan conjuntamente, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Al artículo 35 se mantiene la enmienda núm. 85, del G.P. Socialista, que se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 35, se aprueba por unanimidad.

Se votan conjuntamente los artículos 36 y 36 bis, aprobándose ambos por unanimidad.

Se vota el Título IV y se aprueba por unanimidad.

El artículo 37 se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Al artículo 38 se mantiene la enmienda núm. 91, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 38, resulta aprobado por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Se votan conjuntamente los artículos 39, 40, 41 y 42, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 43 está presentada la enmienda núm. 96, del G.P. Socialista, que, sometida a votación, se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 43, se aprueba por nueve votos a favor y seis en contra.

El artículo 44 se vota y aprueba por unanimidad.

Al artículo 45 se mantiene la enmienda núm. 98, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que sometida a votación se rechaza por un voto a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

Los artículos 46 y 47 se votan conjuntamente y se aprueban por unanimidad.

Se vota el Título V y se aprueba por unanimidad.

Los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 se votan conjuntamente y se aprueban por unanimidad.

El Título VI se aprueba por unanimidad.

Los artículos 53, 54, 55 y 56 se votan conjuntamente y se aprueban por unanimidad.

El Título VII se aprueba por unanimidad.

Los artículos 57, 58 y 59 se votan conjuntamente y se aprueban por unanimidad.

Al artículo 60 se mantiene la enmienda núm. 119, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por siete votos a favor y ocho en contra.

Se vota el artículo 60 y se aprueba por unanimidad.

Se votan conjuntamente los artículos 61, 61 bis, 61 ter, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Se vota el Título VIII y se aprueba por unanimidad.

Se someten a votación conjunta los artículos 72 y 73, aprobándose por unanimidad.

Se votan conjuntamente las disposiciones transitorias primera a novena, aprobándose todas ellas por unanimidad.

A la disposición transitoria décima está presentado el voto particular del G.P. del Partido Aragonés y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 128, del G.P. Socialista, que resulta aprobado por nueve votos a favor y seis en contra. Por lo que renace el texto de la disposición transitoria décima, introduciendo un texto transaccional, aprobado por unanimidad, de manera que se incorporen, tras «Comisión mixta», las siguientes palabras: «para la coordinación y, en su caso,...»

La disposición transitoria duodécima se vota y aprueba por unanimidad.

La disposición final primera se vota y aprueba por unanimidad.

La exposición de motivos se aprueba por ocho votos a favor y siete en contra.

Por último se aprueba por unanimidad la propuesta de D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, para la defensa del dictamen ante el Pleno.

Se levanta la sesión a las once hora y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 13 de enero de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva, Becana Sanahuja y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Forcén Bueno y Ros Corélla, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Muzás Rota, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Rafael Zapatero González, que comparece para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 en lo concerniente a su Departamento.

Comienza su exposición analizando las variaciones registradas en los distintos capítulos. A continuación analiza el presupuesto desde los diferentes programas. En relación con estos, destaca, como característica general, la simplificación y reducción efectuada. Enuncia alguno de los rasgos definidores de los más emblemáticos como los referidos a la política tecnológica, calidad y seguridad industrial, control financiero y ayudas a PYMES, actuaciones administrativas sobre industria, apoyo a la minería, defensa de consumidores y usuarios y promoción turística.

Finaliza su intervención realizando una valoración global de la situación industrial en Aragón, en el marco de la actual situación económica. Expresa su confianza en los recursos humanos, empresarios y trabajadores, de esta región.

Tras una suspensión de quince minutos, toma la palabra

el portavoz del G.P. Socialista Sr. Cebrián Torralba, quien destaca, en primer lugar, la fuerte reducción producida en el Capítulo 06, «Inversiones», que concentran la reducción sufrida por el Departamento. Además, expresa su preocupación por la escasa cifra financiada con recursos propios. Continúa con el análisis de las variaciones sufridas en los distintos programas, así como con la crítica de fondo a los mismos.

Finaliza su intervención con una valoración global negativa de unos presupuestos que demuestran el carácter meramente subvencionador del Departamento.

Es contestado por el Sr. Zapatero González, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez pone de manifiesto el esfuerzo que todo el Gobierno está realizando para adaptarse a la situación de crisis que atraviesa el país, realizando una serie de consideraciones sobre determinados programas, resaltando, en concreto, los relativos a apoyo a la investigación, minería, electrificación, ordenación de la actividad comercial, defensa del consumidor y usuarios, etcétera, formulando diversas preguntas concretas, obteniendo respuesta a todo ello del Sr. Consejero.

El Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, muestra el apoyo de su Grupo Parlamentario al Proyecto de Presupuestos elaborado para la Consejería, resaltando determinados programas: investigación y tecnologías aplicadas, apoyo a las «pymes», colaboración con ayuntamientos para la implantación de nuevas industrias, ayuda a talleres artesanos, creación de recintos feriales permanentes, turismo rural, etcétera, culminando su intervención con su felicitación al Consejero, siendo contestado por éste.

El portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Maestro Tejada, expresa la postura de su Grupo Parlamentario en relación con el Proyecto de Presupuestos, calificándolo de falto de diseño por ausencia de programa político, analizando el grado de ejecución de 1992, exponiendo diversas carencias que, a su juicio, ha tenido la intervención del Consejero, achacándole falta de información en la política de subvenciones, realizando diversas consideraciones que culminan en el recordatorio de falta de destino del 0,7% del Departamento a ayuda al Tercer Mundo, obteniendo respuesta a todas las cuestiones por parte del Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por último, el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, achaca al Proyecto de Presupuestos determinadas deficiencias en materia de turismo rural, fortalecimiento de los procedimientos de subvenciones a las «pymes», dada su preocupación por el incremento de empleo, solicitando aclaraciones sobre determinados aspectos de este programa, felicitando al Consejero por su presencia, siendo contestado por éste.

Abierto el turno de preguntas concretas, formula varias el Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista, que son contestadas por el Consejero, levantándose la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de febrero de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva, Velasco Rodríguez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Usón Ezquerria (en sustitución de Forcén Bueno) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Contín Pellicer (en sustitución de Muzás Rota), del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se da la bienvenida a D. Javier Velasco Rodríguez, Diputado del G.P. Socialista, adscrito a esta Comisión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley por el que se establece el régimen de inspección y procedimiento en materia de disciplina turística.

Comienza con la defensa el Sr. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de la enmienda núm. 58, relativa al artículo 20. Manifiestan su opinión sobre la misma los Sres. Diputados Contín Pellicer, del G.P. Popular; Lalana Serrano, del G.P. del Partido Aragonés, y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, siendo todas ellas contrarias a la aceptación de dicha enmienda.

Sometida a votación, la enmienda núm. 58 es rechazada por catorce votos en contra y uno a favor.

A continuación, se somete a votación del artículo 20, siendo aprobado por catorce votos a favor y uno en contra.

Seguidamente, se votan conjuntamente el resto del articulado, del artículo 1 al 21, exceptuando el anteriormente citado, siendo todos aprobados por unanimidad.

Se votan conjuntamente la disposición transitoria, las disposiciones finales primera y segunda, la exposición de motivos y el título de la ley, siendo todo ello aprobado por unanimidad.

El G.P. Popular propone como Diputado encargado de presentar el Dictamen en el Pleno a D. Sebastián Contín Pellicer. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 3 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 3 de marzo de 1993, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Lasmarías Lacueva, Velasco Rodríguez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Lapetra López (en sustitución de Forcén Bueno) y Usón Ezquerro (en sustitución de Ros Corella), del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Muzás Rota, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo. Asiste el Diputado D. Cosme Martínez Gómez.

Toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Presupuestos en lo relativo a su Departamento, centrando su intervención en las modificaciones introducidas, aludiendo al incremento habido y su ubicación presupuestaria, justificando ésta. Tras la exposición del Consejero, interviene D. Elías Cebrián,

del G.P. Socialista, quien identifica el actual Proyecto de Presupuestos con el presentado con anterioridad y valora el esfuerzo del Consejero por presentar como novedoso algo ya conocido, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez alude a las modificaciones introducidas, valorándolas positivamente, así como a los argumentos utilizados por el Consejero y el destino claro a que están destinadas las diferentes partidas, obteniendo respuesta del Consejero.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno muestra la satisfacción de su Grupo Parlamentario por el Proyecto de Presupuestos elaborado, dado que inciden en aquellos temas que Aragón necesita, considerando una mejora el decidido apoyo a las «pymes», comparando la cantidad asignada con lo consignado en Presupuestos Generales del Estado, siendo contestado por el Consejero.

El portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada alude a la actual situación económica y al desempleo en la Comunidad Autónoma, cuestionando las modificaciones introducidas y las razones que han llevado a ella, obteniendo respuesta del Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por último, el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, agradece al Consejero su presencia y le felicita por la presentación que del Proyecto ha hecho, centrando su intervención en el programa de apoyo a las «pymes», mostrando su preocupación por el destino final de tales partidas, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de noviembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas

del día 18 de noviembre de 1992, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez y los Diputados Sres. Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Esteban Sánchez y Forcén Bueno (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Lacleta Pablo (en sustitución de Borraz Ariño), Gimeno Fuster e Ibáñez Gimeno (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

En primer lugar, y de conformidad con el orden del día, toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, para informar, a solicitud propia, de todas las cuestiones relacionadas con la presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Exposición Universal de Sevilla. Comienza su exposición relatando los principales hitos políticos que finalizaron con la clausura de la misma el 12 de octubre pasado. A su juicio, la idea motriz de todos aquellos que participaron en este proceso fue la de conseguir una presencia digna de la Comunidad Autónoma en el citado acontecimiento. Diseño de edificio, contenido y acontecimientos culturales fueron decisiones tomadas de forma consensuada con todos los sectores sociales. Todo ello se ha traducido en una serie de datos objetivos y cuantificables, que reflejan la dignidad de esa presencia. De estos datos se desprende, asimismo, una necesaria repercusión positiva en la promoción de la Comunidad Autónoma. Refiere, asimismo, las cifras de coste de la presencia aragonesa, desglosando la previsible cifra de 2.200 millones entre las diferentes actividades realizadas. Esta cifra ha sido financiada por diferentes instituciones. Finaliza su intervención señalando las alternativas existentes en relación con el pabellón: derribo, traslado para ser sede del futuro museo de la ciencia; permanencia en Sevilla gestionado por la Comunidad Autónoma; que la Comunidad Autónoma mantenga sólo la nuda propiedad del edificio; ceder el pabellón a la Cartuja 93 con posibilidad o sin ella de incidir en los contenidos. En su opinión se debe mantener la nuda propiedad, cediendo la gestión a una empresa con un contenido adecuado a los intereses de la Comunidad Autónoma. El coste de esta operación sería sólo de un canon anual de 10 millones.

Tras una suspensión de diez minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien comienza señalando que la presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Expo de Sevilla es un buen exponente de una gestión defectuosa, de improvisación y de irresponsabilidad política. A continuación, realiza una crítica detenida de las afirmaciones realizadas por el Sr. Consejero, destacando la inadecuación de los contenidos, el coste de la empresa o la no programación de su destino. En resumen, una valoración que no puede ser sino negativa. Contesta a esta intervención el Sr. Biel Rivera, produciéndose a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster agradece al Sr. Consejero su detallada exposición y el fiel cumplimiento que la Diputación General ha hecho del mandato dado por esta Comisión Institucional. El Sr. Biel Rivera agradece las palabras del Sr. Gimeno Fuster.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Portavoz, Sr. Bolea Foradada, agradece la claridad de la exposición y expresa la opinión de su Grupo sobre la evaluación que merece la presencia aragonesa en la Expo 92.

Finalmente, el Sr. Arola Blanquet, Portavoz del G.P. Socialista, realiza diversas consideraciones críticas sobre la intervención del Sr. Biel Rivera, destacando la indefinición de la misma y la necesidad de que se asuman las responsabilidades políticas correspondientes. Con esta finalidad realiza una pormenorizada exposición de la, a su juicio, prolija lista de incumplimientos. La intervención del Sr. Arola Blanquet es contestada por el Sr. Consejero. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En turno de preguntas concretas por parte de los Sres. Diputados intervienen los Sres. Peruga Varela, del G.P. Socialista, y el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a PILAR FIERRO GASCA
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de febrero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de abril de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 22 de febrero de 1993, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez y los Diputados Sres. Oto Abadía (en sustitución de Arola Blanquet), Sáenz Lorenzo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas) y Maggioni Casadevall (en sustitución de Bolea Foradada), del G.P. del

Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra a continuación en el estudio del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Comunidad Autónoma, por lo que se procede a la votación del mismo.

En primer lugar, el G.P. Socialista procede a la retirada de las enmiendas números 5 y 7.

Seguidamente se somete a votación el articulado, que es aprobado por unanimidad.

Igualmente son aprobados por unanimidad la exposición de motivos y el título del Proyecto de Ley.

Por último, el G.P. del Partido Aragonés propone a D. Juan Antonio Bolea Foradada para la defensa del Dictamen ante el Pleno, siendo aceptado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

La Secretaria de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 12 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 12 de enero de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez y Diputados Sres. Bernad Royo, Esteban Izquierdo y Ve-

lasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Biarge López, Calvo Lou y Usón Ezquerria (que sustituye a Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten también los Diputados del G.P. Socialista Sres. Pina Cuenca, Casas Mateo y Tejedor Sanz. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993. Acompañan al Consejero la Directora General de Arquitectura, D.ª M.ª Dolores González Placer; Directora General de Restauración del Territorio, D.ª Carmen Corona Marzol; Director General de Obras Hidráulicas, D. Ignacio Bodega Echaurre; Director General del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, D. Carlos Martín Rafecas; Director General de Carreteras y Transportes, D. Fermín Molina García; Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Rafael Fernández Alarcón, y el Secretario General del Departamento, D. José María Auría.

El señor Consejero comienza su intervención aludiendo a las críticas formuladas a través de los medios de comunicación por el G.P. Socialista, recordando posteriormente el grado de ejecución del presupuesto de su Departamento, que se concreta en el 92,78%, especificando a continuación las diversas actuaciones llevadas a cabo en materia de carreteras, polígonos industriales, programas de suelo residencial, planes de vivienda de promoción públicas y privada, política legislativa, ayudas para planeamiento urbanístico, restauración del territorio, arquitectura, etc.

Expone también los principales programas y partidas del presupuesto de 1993. Enumera detalladamente los proyectos nuevos y en especial a los futuros programas territoriales, obras hidráulicas, carreteras, ayudas a edificios afectados por aluminosis, etc.

En relación con las empresas públicas anuncia los principales proyectos que van a llevar a cabo cada una de ellas (Prosyva, Instra).

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos por espacio de doce minutos.

Reanudada la sesión, interviene en primer lugar el Sr. Estaban Izquierdo, del G.P. Socialista, que critica el bajo grado de ejecución del presupuesto de 1992. Cuestiona la duplicidad de tareas entre las nuevas sociedades mercantiles y las Direcciones Generales inversoras. Formula también diversas críticas a determinados proyectos realizados por la Consejería y el alto nivel de endeudamiento que introducen los proyectos de este Departamento.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Calvo Lou, felicitando al Consejero y animándole a seguir adelante. Apoya la creación de empresas para realizar con agilidad infraestructuras e inversiones.

Por el G.P. Popular interviene el Sr. Conejero Benedicto, que califica el presupuesto de progresista, realista e inversor.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, cuestiona la politización de las cifras dadas por el Consejero y la escasa fiabilidad de las grandes cifras que continuamente anuncia el Sr. Acín. Critica diversas inversiones, tales como las que afectan al

Plan integral del Moncayo. Entiende que los grandes proyectos no se reflejan en el Presupuesto. Pregunta por el Plan de residuos tóxicos y por determinadas actuaciones de las nuevas empresas creadas.

Por el G.P. Mixto interviene el Sr. Gomáriz, que felicita al Consejero por la presentación que ha realizado. Entiende que hay prioridades no contempladas en el presupuesto.

En su respuesta conjunta, el Sr. Acín defiende la ejecución de su presupuesto de 1992, los nuevos proyectos, el endeudamiento para proyectos imprescindibles y la creación de empresas públicas. Ofrece comparecer cada tres meses para dar información de la gestión de las sociedades.

En el turno de réplica intervienen de nuevo los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Todos ellos son contestados por el Sr. Acín en el turno de réplica.

En el turno de preguntas interviene el Sr. Bernad Royo y el Sr. Pina Cuenca, ambos del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión siendo las quince horas y catorce minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 17 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 17 de febrero de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez y Diputados Sres. Bernad Royo, Velasco Rodríguez y Tejedor Sanz (en sustitución de Esteban Izquierdo), del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Biarge López),

Calvo Lou y Esteban Sánchez (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Lacleta Pablo (en sustitución de Conejero Benedicto) y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Maestro Tejada), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Luis Acín Boned, para informar sobre la compra de la Granja de San Lorenzo de Huesca, cuyo suelo e instalaciones se destinarán, previo acuerdo con el Ayuntamiento, a usos sociales e industriales, acompañado de D. Rafael Fernández de Alarcón, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo; D. Carlos Martín, Gerente de la Sociedad Prosyva, y del Secretario General del Departamento, D. José María Auría.

El Sr. Consejero da cuenta de las razones que justificaron la adquisición de la Granja de San Lorenzo y critica las limitaciones a los incentivos regionales en la comarca de la Hoya de Huesca. El Ayuntamiento de Huesca se comprometió a adquirir suelo para el polígono industrial y ante la tardanza la Consejería de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes buscó una salida.

Describe la finca San Lorenzo y las posibilidades de destinar una parte a recinto ferial y otra a micropolígono industrial. Se realizó un informe del Director General de Ordenación Territorial y Urbanismo, y una tasación con una empresa de valoraciones. Asimismo, contó con el apoyo del Alcalde de Huesca y comunica que la compra se realiza el 5 de noviembre por un valor de 505 millones de pesetas. Está clasificada como zona urbana industrial.

A continuación, lee una certificación del Ayuntamiento de Huesca en que apoya la idoneidad de la finca para el uso requerido.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión. Interviene el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, que se cuestiona la competencia del Sr. Acín Boned para facilitar asentamientos en suelo industrial, ya que entiende que debería ser tarea del Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, toma la palabra el Sr. Martínez Val, quien anuncia que estudiará la documentación que va a presentar el Consejero. Se remite a la creación de la Comisión de Investigación. Es contestado por el Sr. Consejero, quien le invita a que le formule preguntas en esta comparecencia.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Lacleta Pablo, que agradece al Consejero la rapidez en comparecer. Defiende la necesidad de suelo industrial en Huesca. Asimismo, recuerda el apoyo del Ayuntamiento de Huesca a esta adquisición y considera innecesaria la creación de una Comisión de Investigación. Pregunta por las modalidades de pago, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Calvo Lou, que agradece y felicita al Consejero por la rapidez de la comparecencia. Critica la creación de comisiones de investigación para cualquier problema, pero, en caso de que se proponga, votarán a favor de su creación.

Tras la contestación del Sr. Consejero, interviene el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, que comunica que estudiará la información que anuncia el Consejero. Entiende necesaria la creación de la Comisión de Investigación. Se

remite al Pleno para exponer las razones de su Grupo para crear la Comisión de Investigación.

El Sr. Consejero critica la falta de preguntas del G.P. Socialista y su insistencia en la creación directamente de la Comisión de Investigación. Lee una carta de apoyo del Alcalde de Huesca y enumera los proyectos que tiene pendientes la citada ciudad. Pregunta si todo el Grupo Parlamentario Socialista está a favor de la creación de la Comisión de Investigación.

Replica el Sr. Tejedor Sanz, criticando el escalonamiento en la entrega de la información.

El Sr. Acín Boned lee una carta del Sr. González Triviño, Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, criticando la creación de comisiones de investigación y señalando que no ha apoyado con su figura la solicitud de creación de dicha Comisión.

No habiendo turno de preguntas concretas, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial celebrada el día 3 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 3 de marzo de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten la Diputada Sra. Abós Ballarín, Diputados Sres. Oto Abadía (en sustitución de Pociña Pérez), Bernad Royo, Velasco Rodríguez y Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista; Biarge López, Calvo Lou y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Laviña Pérez (en sustitución de Conejero Benedicto) y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro

Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 en lo concerniente a su Departamento.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Sr. Consejero informa brevemente de los cambios habidos en el presupuesto de su Departamento y, en especial, de la baja de 300 millones que sufre su presupuesto, no considerando necesario reiterar la amplia explicación que ya hizo en la primera presentación.

Por el G.P. Socialista interviene el Sr. Esteban Izquierdo, que reitera su rechazo al presupuesto por los mismos motivos que hicieron votar en contra a su Grupo Parlamentario en la ocasión anterior.

Critica la intención del Sr. Consejero de compensar la bajada de su presupuesto con los ingresos a obtener mediante la aplicación de la nueva Ley de fianzas de arrendamientos. Considera inconcreto el presupuesto y critica la creación de sociedades de gestión de suelo y de infraestructuras. Anuncia su voto en contra en el Pleno y enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, calificando los cambios introducidos de simple maquillaje y de medidas antisociales.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou, apoya el presupuesto y la solución encontrada por el Consejero para no perjudicar el programa de vivienda, que aparece con un menor presupuesto. Pregunta por las carreteras que se van a abordar con este presupuesto y felicita al Sr. Consejero.

El Sr. Pérez Laviña, por el G.P. Popular, felicita al Sr. Consejero y anuncia el apoyo de su Grupo al presupuesto.

El Sr. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, cuestiona la intervención del Consejero, ya que no da respuesta a las propuestas de su Grupo Parlamentario con respecto al primer presupuesto; por consiguiente, reitera la posición contraria de su Grupo al nuevo presupuesto y pregunta por los cambios realizados.

Asimismo, critica la creación de sociedades mercantiles para la gestión de competencias autonómicas.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Gomáriz García, quien critica que las empresas públicas se queden fuera de control parlamentario. Desearía unos presupuestos mayores, pero ello no es posible por carecer Aragón de autonomía plena.

En su respuesta, el Sr. Acín Boned defiende la creación de las sociedades citadas y considera imposible llegar a un acuerdo presupuestario global con el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Reitera los medios elegidos para no afectar al programa de vivienda que aparentemente se reduce en mil quinientos millones de pesetas.

Acusa a los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de manipular a la opinión pública en el tema de las sociedades y pregunta a ambos Grupos sobre sus propuestas para obtener fondos para hacer frente a las necesidades en infraestructuras de carreteras, depuración, etcétera.

El Presidente de la Comisión ruega brevedad a los portavoces en el turno de réplica.

El Sr. Esteban Izquierdo, por el G.P. Socialista, critica el tono de la intervención del Sr. Acín Boned y considera

que la Diputación General de Aragón no ha dado respuesta a sus propuestas respecto al presupuesto. Reitera sus críticas a la falta de transparencia de estas empresas y la pretensión de aumentar el endeudamiento. Finalmente, pregunta por el futuro del ISVA.

A continuación, el Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, defiende las empresas ya que entiende que no escapan al control parlamentario.

El Sr. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, entiende que la creación de las citadas empresas no defiende el sector público sino todo lo contrario. Acusa de querer privatizar el sector público y afirma que su Grupo tiene propuestas concretas y que le fueron entregadas al Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, Sr. Eiroa García.

El Sr. Acín Boned contesta a todos los Grupos Parlamentarios e invita al Sr. Esteban Izquierdo a reproducir el

sistema de control estatal de sus empresas públicas. A continuación, muestra una carta del Sr. Borrell en que no contesta a la invitación de firmar un convenio sobre la alumbración y acusa a los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de no presentar alternativas.

En el turno de preguntas concretas, intervienen los Sres. Esteban Izquierdo y Bernad Royo, ambos del G.P. Socialista, siendo respondidos por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

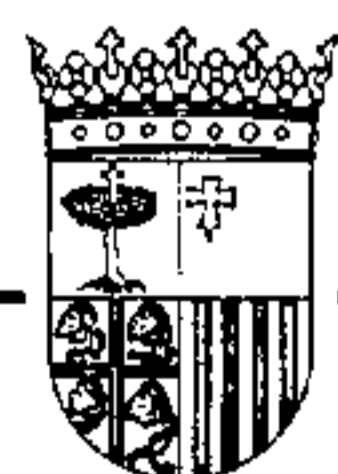
El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 190 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel o microficha: 8.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel y microficha: 9.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.